



<p style="text-align: center;">PROYECTO DEPORTIVO TEMPORADA 2008/09 ESPECIALIDAD DE BOWLING</p>

La temporada constará de los siguientes campeonatos, organizados directamente por la FEB, en colaboración con las Federaciones Autonómicas.

- Liga Nacional de Bowling, constando de las siguientes divisiones:
 - Liga Masculina (División de Honor, Primera y Segunda Divisiones)
 - Liga Femenina (División de Honor y Primera División)
- Campeonato de España de Veteranos.
- Campeonato de España Corporativo.
- Campeonatos de España - Copas de SS.MM. el Rey y la Reina
- Campeonato de España de Tripletas.
- Copa Presidente FEB Individual por Categorías.
- Campeonato de España de Parejas.
- Campeonato de España de Selecciones Autonómicas.
- Campeonato de España Sub 23.
- Torneo Master's Nacional.
- Fase de Ascenso a Liga Nacional

1.- GRUPOS DE TRABAJO

“Técnicos”

Con objeto de asegurar la buena marcha de las competiciones, la FEB faculta a las FF.AA., que lo crean oportuno, para designar a las personas, que consideren técnicamente capacitados para encargarse de la evaluación de las Instalaciones que deseen albergar competiciones nacionales.

La evaluación de las instalaciones incluirá entre otros la verificación de las máquinas de aceite, plantaje de bolos, preparación de pistas y creación de patrones de aceite a utilizar en los distintos campeonatos oficiales y en los abiertos homologados.

Con ello se pretende brindar a las Instalaciones y por extensión a todos los jugadores, un asesoramiento gratuito, por parte de las Federaciones.



“Informática y Publicidad”

Su cometido será facilitar los programas informáticos para los Campeonatos y del envío de los resultados, con la mayor brevedad, a la FEB y posibles medios de comunicación, colaborando en el mantenimiento de una web moderna e interactiva con todos los federados.

2- TORNEOS ABIERTOS

Todos los organizadores de torneos abiertos, que deseen que su torneo sea homologado por la FEB, para el ranking nacional, deberán:

- Enviar a la FEB escrito de compromiso de realización del torneo.
- Comunicar a su Federación Autonómica el patrón de aceite que se utilizará.
- Solicitar a su Federación Autonómica la inspección técnica de la Instalación.
- Hacer efectivo el pago del canon establecido para la homologación

Estos torneos, en ningún caso, tendrán carácter ni rango superior a los torneos organizados por las FF.AA.

3.- RANKING NACIONAL PARA EL TORNEO MASTER´S NACIONAL –

“Competiciones puntuables”

a) Torneos organizados por la FEB

- a1) - Campeonato de España de Parejas
- Copa Presidente Individual por Categorías
- Campeonato de España de Tripletas
- Copas de SS.MM. el Rey y la Reina.
- a2) - Liga Nacional .

b) Torneos Abiertos Homologados

- Open Principado de Asturias (Oviedo)
- Open Ciudad de Valencia (Valencia)



“Requisitos de clasificación”

- Haber disputado, al menos, tres de los cuatro campeonatos del apartado “A1”.
- Haber disputado un mínimo de 60 partidas los hombres y 50 partidas las mujeres.
- Haber disputado partidas homologadas para este Torneo Master’s en, al menos, CUATRO instalaciones diferentes.
- Puntuarán para cada jugador los cuatro mejores puestos conseguidos en torneos del grupo “A” y el mejor del grupo “B”

“Sistema de puntuación”

Para el Ranking puntuarán los 24 primeros clasificados según la posición a scratch al final de cada torneo

Torneos Federativos (Grupo A 1)

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	300	9º	200	17º	120
2º	270	10º	190	18º	110
3º	260	11º	180	19º	100
4º	250	12º	170	20º	90
5º	240	13º	160	21º	80
6º	230	14º	150	22º	70
7º	220	15º	140	23º	60
8º	210	16º	130	24º	50

Torneos Federativos (Grupo A 2)

Una vez finalizada la Liga, los jugadores ordenados por promedio, puntuarán de la misma manera que en los torneos del grupo “A 1”. Siempre y cuando hayan disputado al menos el 60% de las partidas posibles.

Torneos Abiertos Homologados

Los torneos abiertos homologados se registrarán por el mismo sistema de puntuación que los torneos federativos del grupo “A 1”.



4.- CLASIFICACIÓN PARA EL TORNEO MASTER'S NACIONAL

Finalizados los torneos clasificatorios, accederán al Torneo Master's Nacional, los 24 primeros clasificados en el ranking masculino y las 12 primeras clasificadas del femenino.

5.- CONFORMACION DE LA SELECCION ESPAÑOLA

De igual forma que la temporada pasada, la Selección Española la formarán los 6 primeros clasificados/as del Torneo Master's Nacional.

En cumplimiento de los Reglamentos y Normativas vigentes, todos los jugadores seleccionados están obligados a acudir con la Selección Española a cuantas convocatorias se les cite.

En el supuesto caso de que en algunos de los jugadores concurren circunstancias especiales que imposibiliten su participación, que en todo caso deberán ser justificadas ante la FEB y siempre que ésta lo estime oportuno, serán convocados los siguientes clasificados, que inexcusablemente habrán de cumplir los requisitos mínimos exigidos.

La conformación de las Selecciones Españolas, de cualquier modalidad de bolos, es potestad exclusiva de la Federación Española de Bolos.

6.- EVENTOS PREVISTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA

Hombres

- European Men Championships

Mujeres

- World Women Championships



7.- OTROS EVENTOS INTERNACIONALES

Los campeones y subcampeones individuales absolutos, femeninos y masculinos en la Copa Presidente Individual, serán los representantes españoles en la Mediterranean Challenge Cup.

Los campeones individuales absolutos del Campeonato de España de Bowling - Copa de SS.MM. el Rey y la Reina, serán los representantes en el European Champions Cup (ECC).

Si por motivos ajenos a la FEB, no se pudiera enviar a alguno de estos campeonatos, a los jugadores seleccionados para representar a España, la FEB invitará a estos jugadores a disputar un open del Tour Europeo (Inscripción, viaje y hotel).

Madrid, Septiembre de 2007



Federación Española de Bolos
C/ Fernando el Católico, 54 – Bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno: 91 549 23 70 – Fax: 91 549 23 76
Email: info@febolos.es
www.febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida n°

00095

FECHA: TRES DE OCTUBRE DE 2.008	CIRCULAR N°	4044
--	--------------------	-------------

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO: PROYECTO DEPORTIVO BOWLING 2008/2009 – SEDES CTOS.NLS. Y LIGA NL.
--

Estimados señores:

Les adjunto el Proyecto Deportivo de la especialidad de Bowling para la temporada 2008/2009.

Asimismo, les detallo a continuación las sedes de las Competiciones que se indican, y que figuraban como pendientes en el Calendario Nacional:

COMPETICION

SEDE

Cto.España Parejas	Vistahermosa (Alicante)
Cto. España Tripletas	Paterna (Valencia)
Copa Presidente FEB Individual por cat.	Lugo (Galicia)
Torneo Master´s Nacional	Madrid
Copa SS.MM. .Los Reyes	Valencia
Cto. España Selecciones Autonómicas	Madrid
Fase Ascenso a Liga Nacional	Madrid
2ª Jornada Liga Nacional - D.H.Masculina	Planet Bowling Paterna (Valencia)
“ - 1ª D. Masculina	Terrassa (Barcelona)
“ - 2ª D. Masculina	Bilbao
“ - D.H. Femenina	Bowling Pedralbes (Barcelona)
“ - 1ª D. Femenina	“



ESPERANZA REVERTE CRISTINO - SECRETARIA GENERAL